

El Monasterio visigótico de Cauliana, hoy ermita de Santa María de Cubillana

El Monasterio visigótico Cauliense o Caulianense, que así se suele citar en documentos de la época, fué en su tiempo uno de los más famosos centros religiosos, no sólo de la región emeritense, sino de toda la España goda. De sus aulas salieron egregios preladados, sabios monjes e insignes santos que dieron fama a este recoleto cenobio y decoraron con eximias virtudes la Iglesia hispánica. Es lástima que referente a él si exceptuamos el libro de Paulo el Diácono, *De vita et miraculis Patrum emeritensium*, libro que sacó del polvo del olvido en el siglo xvii, el escritor emeritense Moreno de Vargas, sólo existan sobre él alguna que otra cita de pasada. Esto, en cuanto se refiere a los documentos antiguos. Pero es deplorable que en siglos posteriores hasta nuestros días tampoco se ha tratado de él, si no es el padre Florez en el tomo XIII de su *España Sagrada*, que viene a decir poco más o menos que lo referido por Paulo el Diácono. Perteneciendo este lugar sagrado, hoy ya como ermita de Santa María de Cubillana a la jurisdicción de Arroyo de San Serván, me propuse como cura de dicha parroquia el hacer un documentado estudio sobre el mismo. Por desgracia, el delicado estado de mi vista, no me ha permitido el bucear con detenimiento en los archivos nacionales de Madrid, que por lo menos desde el siglo xiii deben conservar algunos documentos sobre el mismo. Pero creo que con lo que presento por mí encontrado en el archivo parroquial de Arroyo y recogido del estudio de diversas publicaciones, así como sobre el terreno mismo, harán de este estudio un trabajo interesante, no sólo para los historiadores extremeños, sino también para los arqueólogos.

Cubillana o Culliana, cuyo significado es cabaña de ganados junto al río Anas, hubo de ser en época romana una agrupación rural dedicada a la cría de ganados mayores, como vacas, ya que siempre a eso estuvo dedicada la tierra que rodea hoy la ermita hasta el siglo XVIII, que para poder introducir los ganados trashumantes de la Mesta, fueron quemados los altos pastos. Desde luego su origen romano es innegable, según lo demuestran los objetos encontrados en la excavación efectuada en el año 1695, al abrirse los cimientos para reconstruir la ermita. Esta agrupación rural, constituyó después lo que se llamó Evandriana o Evandria; me inclino más por el primer nombre que nos dice su ubicación topográfica, al lado del Guadiana, población que, según los arqueólogos e historiadores, pudo estar ubicada en Perales o Arroyo de San Serván, por este último se inclina Cortés, en ambos sitios se encuentran, como hemos visto, ruinas romanas, pero que para mí estuvo situada en el lugar llamado el Turuñuelo, a orillas de la carretera de Madrid. Que esto sea cierto se prueba, primero por el hallazgo en este lugar de una moneda con la efigie de Serena, hija adoptiva del Emperador Teodosio, quizás acuñada en el 390. Además, por las declaraciones que me han hecho la familia Blanco, vecina de Arroyo de San Serván, propietaria de los terrenos que circundan el dicho Turuñuelo, y los obreros que trabajaron en las obras de construcción del canal de Lobón. Efectivamente, al hacer la caja del canal, hubo de cortarse por su parte trasera el cerrito del Turuñuelo, descubriéndose gran cantidad de restos visigóticos de cerámica ya fina como terra sigillata ya más basta en barro ocre y negro. Retiradas unos metros de dicho cerrito y al lado del canal en su dirección a Badajoz, se hallaron una serie de sepulturas, unas cubiertas de piedras y pizarras y otras, las menos, con lápidas de mármol de tosca factura. Estas, por el poco cuidado que tuvieron los obreros, salieron partidas y aún se las llevaron ellos mismos algunos trozos. De estas lápidas sólo he podido localizar un trozo en Arroyo de San Serván con una inscripción latina; está muy deteriorada y de factura muy tosca. Esta lápida, nos dice que un siervo de Dios, murió en paz en la era de 505. La familia Blanco también dice haber hallado otros trozos de lápidas muy fragmentada y con epigrafía ininteligible por lo incompletos. Estaba situada a nueve millas romanas

de Mérida, y por lo tanto, esta ubicación en Cubillana da exactamente estas millas.

En los primeros tiempos visigóticos, los preladados emeritenses favorecieron la erección en Cubillana de un monasterio de monjes, ya agustinianos, ya benedictinos, que pusieron una escolanía o seminario. Me ha sorprendido grandemente que Rodríguez-Moñino diga de este monasterio «está localizado según recientes investigaciones con toda probabilidad en lo alto de la sierra de San Servando», *Extremadura literaria*. Reus, 1927.

En la sierra de San Serván lo que hubo y sigue ubicada es una ermita, que según los historiadores en sus principios fué refugio de los después mártires San Serván y San Germán, y los que quisieron seguirles, como ya veremos cuando tratemos de ella. Sobre este monasterio, B. Moreno de Vargas dice lo siguiente en el capítulo II de su *Historia de Mérida*: «El otro convento de Cubillana estaba a dos leguas de Mérida, que son ocho millas romanas, en el sitio que ahora está la ermita que se llama de Santa María de Cubillana. Allí se descubren muchos restos de su edificio y la capilla mayor de la iglesia es del tiempo de los godos y en la pared que está hacia el río Guadiana, se descubre la puerta que antiguamente tenía, que es de arco y sobre él está la cruz (un cimacio), como la que se señala para decir Christus; pusieronla allí para demostrar y dar a entender que la función de aquella iglesia y convento era de católicos y no de herejes... En esta iglesia estuvo una imagen de Ntra. Sra. la Virgen Santa María, de mucha y notable devoción, y de aquí cuando se perdió España la llevó el rey D. Rodrigo, la Lusitania a dentro y es la que está en Nuestra Señora de Nazaret, en Portugal como se dirá en adelante.» De este monasterio visigótico de Culiana conservamos dos documentos muy interesantes: El primero es *La vida y milagros de los Padres emeritenses*, de Paulo el Diácono, que según parece escribió este librito alrededor del año 635 de nuestra era. Paulo el Diácono era un clérigo de la iglesia emeritense, probablemente educado en Cubillana por su abad Renovato, siendo uno de los colegiales de dicho monasterio. En el capítulo II de su obra, Paulo el Diácono nos cuenta la conversión de un monje de Cubillana, que en su vida pecadora tenía la costumbre de hurtar en el refectorio las viandas y bebidas para consumirlas hasta caer beodo. El abad y

los monjes le corregían inutilmente, hasta que en una ocasión, sorprendido por los niños colegiales en estado de embriaguez, fué por ellos tan ásperamente corregido, que lo que no pudieron los sermones del santo abad del monasterio, lo consiguió esta reprimenda en común de los niños de la escolanía. Fué tanta su vergüenza y dolor, que se prometió de allí en adelante llevar una vida ejemplar y así lo cumplió hasta su muerte. Enterrado en los patios del monasterio, en una ocasión en que hubo de hacerse una restauración de parte de él, arruinado por una inundación del Guadiana, se encontró su cuerpo entero y flexible, como si Dios hubiere querido probar con ello el perdón concedido y la santidad alcanzada por este siervo de Dios.

El abad Renovato, a la muerte del arzobispo de Mérida, Inocencio, fué elevado a la sede rigiéndola con gran energía hasta el año 632, en que murió. Paulo Diácono debió morir en el año 672.

El otro documento es una carta del noble monje Turra al rey, doliéndose de que hubiese sido culpado por los mismos monjes compañeros de un pecado de deshonestidad calumniosamente. Conocemos también la respuesta del rey, tranquilizando al noble monje Turra, que según parece hubo de pertenecer a una familia goda muy rica e influyente. Escribió esta carta, sin duda en aquel año.

Durante la invasión de los árabes, es tradición que el rey don Rodrigo se refugió en este monasterio, pero viendo que los agarenos se acercaban, se decidió a huir en compañía de un monje llamado Romano, llevándose, como cuenta Moreno de Vargas, la imagen de la Virgen.

Según es tradición, a la muerte del rey, su cadáver fué sepultado en Vizeu. Cabe hacernos ahora una pregunta: ¿A quién estuvo dedicado este monasterio? Si nos fijamos en la costumbre que siempre siguieron los conquistadores cristianos de volver a reedificar los templos visigodos destruídos por los sarracenos, casi siempre en el mismo lugar, conservaron muchas veces la misma planta y siempre la misma orientación, ejemplos son la iglesia de San Pedro en San Pedro de Mérida y la iglesia de Santa Eulalia en Mérida, se puede casi afirmar con seguridad que el mismo título que se les dió al reedificarse hubo de ser el que

tuviera en el tiempo de su construcción primera. Por eso, si hoy la ermita reedificada sobre la misma planta de la que fué basilica en el monasterio visigótico, tiene por titular a la Virgen Santa María, es de pensar que ésta fuese también la titular de la basilica visigótica.

Con la invasión agarena abandonado el monasterio por los monjes o destruido por los mismos bereberes, tribu agarena a quien le tocó en suerte la región de Extremadura, en cuyo poder estuvo hasta el año 1230, sus edificios hubieron de sufrir muchas y diversas transformaciones, ya para uso profano, ya para reedificar otras construcciones aún en la misma Cubillana. Por eso, en el día de hoy, pocos restos de la época visigótica hemos podido encontrar y pocos serían los que aún escavando científicamente y metódicamente se pudieran encontrar.

A mi parecer, el monasterio visigótico debió extenderse por todo el lugar que ocupa hoy la ermita y caserío de Cubillana, pero ocupando mayor extensión, ya que a cincuenta metros en dirección Este de dicho caseríos se ven grandes cimientos de piedras, que se elevan todavía algunos centímetros sobre el nivel del suelo. El cementerio, tanto de los monjes como de los que con ellos convivían, debió estar situado en el corral de las viviendas de doña Rogelia Capote, viuda de Romero de Tejada, pues al hacer una zanja, creo que para colocar una tubería, aparecieron unas sepulturas en unas de las cuales se encontraron un cantarito que hace años ví en poder de D. Juan Robles, entonces cura de Arroyo. El muro que existe en la orilla del Guadiana conteniendo las aguas del río en la parte Oeste de la ermita hubo de ser levantado cuando fué arrasado el monasterio por una inundación, según se nos cuenta en el capítulo II de Paulo Diácono.

De la capilla visigótica del monasterio nada queda hoy ni aún el arco de la puerta terminado en cimacio y que estaba colocado en la parte derecha de la ermita que mira al Guadiana, pues como veremos mucho después de la muerte de Moreno de Vargas, la ermita fué derribada para hacer una de mayor tamaño, sólo se respetó su planta, y en lo que se refiere al altar mayor en mi opinión conserva las dimensiones y lugar de la época visigótica.

De la cancelilla de mármol que hubo de haber ante el altar visigótico he podido localizar un balaustre o columna de mármol

en casa de D. Isidoro García, vecino de Almendralejo, y que posee en Cubillana parte de lo que fué casa de los curas y capellanes reales de la ermita y que fué levantada, como veremos, en el siglo xv. También debe pertenecer al monasterio de Cubillana una pilita de mármol con labores visigóticas a bisel, que estaba colocada en la ermita de la Soledad. Al monasterio visigótico también debió pertenecer un sepulcro y columna de mármol que se conserva en casa de la señora de Ramírez; esta familia labró hace bastante tiempo las tierras que pertenecieron a la ermita de Cubillana. Todos estos restos arqueológicos deben ser restos de los que aparecieron como veremos cuando se reedificó la ermita en el siglo xvii. El monasterio visigótico hubo de tener grandes extensiones de tierra que rodean la ermita, con muchas dependencias y pequeños caseríos ubicados en su terreno; tengo noticias de que al ararse las tierras se encuentran muchos restos de edificios de esta época.

Conquistada Mérida por Alfonso IX, en el 1230, fué reconstruída solamente la iglesia, pero ya simplemente como ermita. Esta reconstrucción debió tener las mismas dimensiones de la basilica visigótica, y aún me atrevo a afirmar que hubo de valerse de los mismos muros, ya que así nos lo hace pensar el documento en el que hicimos mención más arriba. No hubo de tener mucha consistencia esta reconstrucción ni debió ser muy rica en sus paramentos, cuando el gran Maestre de la Orden de Santiago don Lorenzo Suárez de Figueroa, la volvió nuevamente a construir colocando en la fachada y sobre la portada las armas de su escudo; armas que ostentaba todavía la ermita en el 1632, cuando Moreno de Vargas escribía su *Historia de Mérida*. Este escudo; al agrandarse la ermita en 1695, desapareció, y a pesar de que he indagado sobre su paradero, me ha sido imposible encontrarla.

La orden de Santiago, al serle entregado este territorio de Mérida y después de haber levantado la ermita ya desde esta época con el título de Santa María de Cubillana, la enriqueció con generosas dádivas en ornamentos, alhajas y terrazgos. Así, por escritura del 4 de abril de 1392, el maestre D. Lorenzo Suárez de Figueroa, compró para la ermita de Cubillana a María Juana, mujer de Alonso Gómez, vecino de Mérida, un semo de molino en la aceña Montera. El maestre dió poder para ello a Gonzalo Sánchez.

Costó 2.000 maravedís. Compró también la dehesa de Sequero, en término de Mérida, por 7.800 maravedís, y la parte del molino que pertenecía al moro Halmed Chauchan y a su mujer Sohora, por escritura firmada el 24 de octubre de 1395, ante Gonzalo Fernández. El mismo maestre reedificó la ermita, dándole más monumentalidad y colocó sus armas sobre la fachada del soportal que cubre la (portada) entrada.

Durante el maestrazgo del infante D. Enrique, los visitadores de la orden de Santiago, por sentencia de 5 de noviembre de 1426, ordenaron a Ruiz Sánchez Hurtado, alcaide de Cubillana, que dejase a los vecinos de Mérida coger uvas y moras y cortar leña, segar hierbas y cazar en la dehesa de Araya y las Tiendas, propiedades de la ermita de Cubillana, como también en la isla de Juan Antón, por venirlo haciendo así desde tiempo inmemorial. Efectivamente existía un privilegio a los que los vecinos de Mérida se acogían del maestre Vasco Rodríguez, que dice: «Otro si tenemos por bién e mandamos que el concejo de Mérida de villa y aldeas, que ayan la bellota e la madera e la leña de la Albuera que dicen de Fernand González. E otro si la leña de las Tiendas...» la abundancia de pastizales de caza o de boscaje de Cubillana, nos lo da a entender el libro de la Montería de Alfonso XI, cuando nos dice: «El soto de Civilana es buena monte de puerco en verano. El es la voceria entre este soto y el soto de Lobón. El es la armada en la punta del soto. El soto de Lobón est buén soto de puerco en verano...»

Durante el maestrazgo de D. Alonso de Cárdena, los visitadores de la Orden, dieron un mandato el 20 de enero de 1495, por el que se ordenaba a D. Antón Sánchez Daza, religioso de la Orden de Santiago, a cuyo cargo estaba la iglesia de Cubillana con dos capellanes, Bartolomé López, cura de Arroyo, y Diego Sánchez, cura de Garrovilla, para que edificase una casa en Cubillana y asistiese a los cultos de la Virgen. De esta época debe ser la edificación que en parte pertenece a D. Isidoro García, y que conserva en el claustro superior algunas de las arcadas primitivas. Desde luego el gran portalón de ingreso a la morada de D. Emilio Gordo, que con la del señor anterior componía una sola, creo que es muy posterior a esta época. La portada de la ermita de piedra de granito es una preciosa joya del siglo XVI, de estilo renacentista,

digno de figurar como ejemplar de este estilo en la historia del arte de esta época. La portada es de arco de medio punto y sus dovelas están adornadas con casetones, en cada uno de los cuales va labrada en medio relieve una concha de las llamadas de los peregrinos de Santiago; en la parte superior del arco y a ambos lados, están esculpidos dos preciosos medallones con bustos de guerreros de la época en medio relieve. Para mí, son retratos de algunos de los maestros o de los primeros reyes de Austria. Hubo de estar sobre la portada una hornacina en la que estaría colocada una imagen de mármol de la Virgen con el Niño, la que se encuentra falta de las cabezas en el jardín del referido domicilio de D. Emilio Gordo. Esta hornacina debió desaparecer cuando se reedificó de nueva planta la ermita en el siglo vii.

Cuando pasó el Maestrazgo a la corona, las cuantiosas rentas pasaron a percibir las los capellanes de su majestad el rey, quedando para la Virgen las tierras que rodeaban la iglesia, administradas por una cofradía que existió hasta la época de desamortización. La jurisdicción religiosa pasó a los curas de Arroyo exclusivamente, que eran los administradores natos de dichas propiedades. En 1550, he visto citado a González Sánchez Barrena, como alcaide de Cubillana, en el bautismo de un hijo del que es padino el emeritense Diego de Vera. Quizás arrendatario de las tierras de Cubillana. Esta familia de los Vera, emparentada con descendientes de los famosos Ovando cacereños, fué durante los siglos xvi, xvii y xviii la más encumbrada familia emeritense, con quien todas las demás familias de relieve procuraban emparentar para dar más brillo a su apellido. Al abrigo de esta familia, y seguramente como sus administradores en Arroyo y en Cubillana, se avencindaron en dicho Arroyo los Ovando, que a la par también descendían de los Ovando, con los que emparentó la familia Vera. El primero de los Ovando, asentado en Arroyo en el último tercio del siglo xvi, fué Antonio de Ovando Aguirre, hermano del que fué Presidente del Consejo de Indias, D. Juan de Ovando. Sobre esta familia pienso próximamente publicar un trabajo a instancia de D. José de la Peña, director del Archivo de Indias. De las cuantiosas heredades que como hemos visto llegó a poseer la ermita de Cubillana, para mediados del siglo xvii, no le quedaban a la ermita sino el derecho a pastar sus ganados en las dehesas de

Cubillana y las Tiendas. Por la pérdida de los primeros libros de administración de la cofradía de la Virgen, de los que sabemos por referencias del libro de cuentas de 1683, que existían ya en su archivo libros de 1563, nos es imposible la averiguación de cómo llegó a perder sus extensas propiedades la ermita de Nuestra Señora de Cubillana. Lo que sí sabemos con todo detalle, por citarlo así los libros de administración, es que aún el pastoreo de sus vacas en las dehesas de Cubillana y las Tiendas, último de los privilegios con que contaba la ermita, le llegó a ser negado en los últimos años del siglo xvii y primeros del xviii, por don Juan Chapín, vecino de Badajoz y propietario de dichas dehesas. Con este motivo se promovió un largo litigio en Madrid, litigio que costó bastantes desembolsos en abogados, viajes y repetida presentación de copias de escrituras, que quizás dieron motivo a la pérdida de éstas. El uso de las hierbas de la Peñuela y Cubillana, sabemos por los libros de cuentas que costaba a la cofradía 544 reales y 18 maravedís, que pagaba como impuestos de noveno al consejo de órdenes. A pesar de la pérdida de las propiedades de la Virgen de Cubillana su ermita seguía siendo, según lo refiere el acta de una visita pastoral de 1717, una de las más ricas de España, dado el número de cabezas de ganado vacuno que poseía. Un ligero vistazo a la relación anual presentada por los mayores, nos da a entender que estas nunca bajaban de 350 cabezas, llegándose a alcanzar muchos años las 450.

Claro está que este número, a la hora de presentar cuentas, se veía muy disminuído por mortandad, unas veces debido a enfermedades contagiosas, otras veces a las inclemencias del tiempo y quizás también a falta de pastizales, aunque además de sus dehesas solía arrendar la ermita para su ganado por años, algunas dehesas particulares, entre las que hemos visto nombradas las de Cerros Verdes, El Sedeño, Pedroche y Dehesa Nueva de Arroyo. Tampoco esta ganadería producía el debido numerario a la ermita, unas veces por lo calamitoso de las épocas, otras veces por mala administración. Por lo que en la visita pastoral del 3 de marzo de 1717, el vicario general D. Garci Golfín de Figueroa y Fernández, ordenaba que desde esta fecha: 1) Los mayordomos fueran clérigos. 2) Que el Ayuntamiento ninguno de sus componentes a son de patronos de la ermita ordenaren a los mayores el traer las

vacas al pueblo para que antes de venderlas en la feria sus componentes pudieran quedarse con las que mejor les pareciese. «Desflorando o escogiendo los novillos que quieran y los paguen a los precios y plazos que sea su voluntad.... y que así contraviesen al estatuto doce de los establecimientos de la Orden de Santiago, pues en él sólo se les da facultad de administrar la hacienda al cura de esta villa..... en virtud de santa obediencia y pena de excomunión mayor y veinte ducados en lo contrario.....» 3) En el interin que a otra imagen de Ntra. Sra. se le da de barniz y se la compone la cabeza que tiene desunida y ponga en el altar la imagen de piedra que hay de alabastro en la parroquia de esta villa. Otro motivo de disminución de cabezas en la ganadería vacuno de la ermita, fueron las continuas y atrevidas incursiones de las tropas portuguesas en su larga campaña para independizarse de la corona de España. Así, en los libros de cuentas vemos estampado esta su afición y gusto por sabrosas las carnes de dicha ganadería. Dicen las del año 1663: «más veinticuatro reales que pagó a Diego Cruz y Diego Muñoz, soldados de esta villa, que dicen haber salido a juntar unas vacas paridas de Ntra. Sra. y mataron unos soldados, hurtándolas. Más veinte y seis reses que se quedaron en Portugal de la presa que hizo el enemigo en la Peñuela y otras partes que aunque se hizo información y se fué a Portugal, no se pudieron restaurar como le sucedió a los vecinos de las villas de Puebla, Montijo, Aguijuela y ermitas dellas y así son bajas año de 1663».

En el año de 1669 «más veinte reales que pagó a D. Gonzalo Ferns. Vº de esta villa por averle pagado el don a un vecino de la villa de Montijo que trajo unas reses de la ermita que se quedaron en los montes cuando el enemigo recogió el ganado de la dehesa de la Peñuela». Año de 1669 «más pidió se rebajen cincuenta reales que gastó el dicho mayordomo y Alonso Fulierus, mayoral de las vacas en cinco días que fueron en el viaje a Portugal las vacas de la ermita que habían quedado en Portugal y que habían llevado de la Peñuela».

A pesar de las diversas recomendaciones de los visitantes sobre la recta y buena administración de los bienes de la ermita, hacían de su cofradía una pobre y precaria institución las continuas deudas a que se veía sometida por muchos vecinos de

Arroyo, deudas que se ven arrastradas en las cuentas por largos años sin que éstas se amorticen a pesar de las continuas amenazas de excomunión conminadas sobre los remisos deudores. Esto dió motivo a que dichos visitadores prohibiesen la venta de ganados a los particulares de dicha villa, ordenándose que se vendiesen por partidas en las ferias de Mérida y Trujillo como era costumbre de hacerlo. Aunque no lo especifican los libros de cuentas ya que no existen de dicha época, quizás por robo de los mismos, creo que la invasión francesa dió el golpe de gracia a la ganadería de la ermita, ya que si los portugueses para adueñarse de ella hacían largas correrías tras la retaguardia española. ¿Qué no harían los franceses asentados por largos meses donde ésta tenía sus pastos? Todavía en el jardín del repetido Sr. Gordo se conservan, convertidos en sillones rústicos de granito, los comederos de las vacas.

Hemos hecho referencia más arriba de ciertas dehesas que la cofradía de la Virgen de Cubillana se veía precisada a arrendar ciertas dehesas como pastos de invernaderos. Dichos pastos solían costarle entre setecientos y novecientos reales de vellón. El motivo de dicho arrendamiento era no sólo la gran cantidad de cabezas de que se componía la ganadería, sino también el que parte de la dehesa de Cubillana quedaba inundada, ya por las lluvias, ya por la subida de las aguas del Guadiana. También podemos añadir a los motivos anteriores el que los ganados de la Mesta empezaron a invadir los pastos donde se apacentaba la ganadería de la Virgen con daño para ésta; así lo podemos ver por lo que se declara en el informe elevado al Consejo de Ministros el 4 de mayo de 1778 por el Conde de Campomanes; referente a las vías de comunicación de Extremadura se dice respecto a las tierras de Cubillana:

•Los campos de Mérida, por la parte del Norte, del lado de acá del Guadiana, están muy bien cultivados y son fertilísimos. Mejores son todavía, si cabe, del otro lado del Guadiana hacia Badajoz, y aunque yo anduve sobre la derecha, siguiendo el camino real dos leguas hasta el Santuario de Cubillana, todo se halla inculto y de pasto, sin casa ni habitación alguna. El camino es firme y va dejando el Guadiana a la derecha, que podría regar gran porción de tierra, por medio de grúas, y como el agua del río es limpia y el país llano, se descubre un horizonte agradable, en que sólo he

visto vacas, porque acaban de salir las merinas a los extremos del verano. Antiguamente no pastaban a las orillas del Guadiana porque son largas y vaqueriles aquellas yerbas, naturalmente apropiadas al ganado vacuno; los trashumantes corrigen la naturaleza, quedando los pastos para que salgan cortos durante la estación del invierno y entrada de la primavera, en que los aprovechan, de que ha resultado menguar notablemente la ganadería del ganado vacuno, que es blanco y corpulento. Si se segase en heno la yerba sobrante en el verano, sin permitir las quemas, y estos pastos se disfrutasen con el ganado vacuno en todo tiempo, sería inmensa la riqueza del país y se podría aprovechar la leche y manteca, de que por falta de población no se hace uso alguno... De Cubillana se sigue camino a Lobón por tierra igualmente llana en distancia de dos leguas sin otra población intermedia, a excepción de una ermita llamada de Ntra. Sra. de Perales, cerca de una dehesa con quien confina de D. Juan de Serna. Posteriormente hace de nuevo referencia a Cubillana, diciendo: «que se debería restablecer la antigua población de Cubillana, que está entre Mérida y Lobón. Estas poblaciones necesitan al principio pocas casas, y basta asignarles terreno y tierras que cultivar, con suertes proporcionadas y facultad de avendarse otros...»

A todo lo largo de este estudio hemos podido seguir las diversas desapariciones y reconstrucciones por la que a lo largo de los siglos pasó el monasterio visigótico y después ermita de Santa María de Cubillana. Un documento interesantísimo que nos lleva a dar una afirmación rotunda a nuestras afirmaciones y que creo es de un valor incalculable para la historia del lugar y para los arqueólogos que por él se interesen, lo he descubierto en los libros de cuentas de la cofradía. Por él podemos asegurar con certeza las dos construcciones visigóticas, la inicial y la motivada por las ruinas causadas por la famosa inundación que nos refiere Paulo el Diácono.

La que se efectuó después de la Reconquista, y la que se hizo por mandato del maestre D. Lorenzo Suárez de Figueroa. Este documento lo motivó la construcción de una nueva ermita más amplia en 1695. Los libros de cuentas de dicho año dicen así: «La iglesia de Santa María de Cubillana, se quitó el techo de dicha ermita que tenía por estar muy derruida, y se ajustó el hacer una

iglesia de bóvedas de nueve capillas en 13.000 reales con Juan García, maestro de alarife, siendo alcalde D. Alonso Malfeito por el estado noble y por el estado llano, Serván Macías Solano, y regidores perpetuos Alonso Rs. Crespo y Serván Romano Moreno, Alonso Moreno Plata, Alonso Macías López y Bernal S-S, quien hizo el ajuste, quedando todos los desperdicios para el maestro y por su cuenta toda la obra de materiales y de manos y de mayor-domo el licenciado D. Juan Miguel Macías, prbo. y cura y administrador D. Lorenzo Suárez de Figueroa, ssno., Diego Ximénez Cano, y habiendo abierto pareció haber sido aquel sitio arruinado tres veces sin esta porque se hallaron tres teneros de edificio y soladuras a distancia de tres varas uno de otros y en ella se hallaron diferentes y en ellas dos pilas de piedra de alior y la una queda para la iglesia que así se trató en el ajuste de la ermita, y que por haberla suscrito el maestro se la otorgó. Y se hallaron en lo bajo de los cimientos tres cuchillos sin estar cortantes. Y a los cimientos se les dió de ancho dos baras y tercia y de profundo hasta la tierra firme. Y para que en todo tiempo conste esta claridad y no habiéndose hallado ninguna piedra con letras ni números que hablase de esto, se hizo un nicho grande y se metieron allí aquellos entierros, ni son de cristianos de gentiles, se pone esta advertencia y de haberlo así visto el predicho ssn^o da fe y lo firmo Diego Ximénez.»

Mas se hacen buenos gastos en reales que pagó al dicho Juan Macías Solano, abogado, por una gestión que hizo para la obra de ermita.

Los del año 1696 nos dicen: «Miguel Macias, pbr. da en data 8.000 reales que pagó a Juan Garcia, maestro que tiene ajustada la obra de la ermita por gastos de los trecemil reales en que está ajustado, cuenta de 1696.»

También nos dice el de cuentas de 1697: «Primeramente da en data 1.7000 reales que pagó a Juan, maestro de la obra que tiene ajustada de la ermita para pagar en cuenta de dicho año.

Mas da en data 233 reales que pagó a Juan Garcia para otra dicha obra en 1697.»

Y por último, el libro de cuentas de 1698, dice así: «Mas da en cuenta 2.434 reales para pagar a Juan Lorenzo, maestro de alarife a cuenta de los 13.000 en que está ajustada la obra de la

ermita.» Año de 1698: «Mas da en data 48 reales para gastos de hacer el firme de la ermita que se obró en la obra de 1698. Mas da en data 650 reales que pagó a Juan Lorenzo, maestro de alarife, los 533 que se están debiendo de los 13.000 reales en que quedó ajustada la obra de la ermita y los (estos) de haber limpiado la ermita.»

No terminaron aquí las obras de engrandecimiento y exorno de la ermita de Ntra. Sra., pues en 1721 todo el recinto de la iglesia y aún el interior de los soportales que tapan la preciosa portada fueron pintados por un desconocido artista con profusión de motivos florales barroquistas de un profuso colorido y que enmarcaban a bastantes medallones con figuras de santos de muy buena factura. Así lo dice la nota siguiente: «Se vendieron las 225 vacas de doce mil ochocientos y setenta reales que se depositaron en don Francisco Antonio de Atienza y de ello se gastaron setecientos y veinte reales en ornamentos para la iglesia de esta villa y los restantes doce mil cientos y cincuenta se gastaron por mano de D. Pedro de la Hoia en adorno de la ermita de que dió cuenta en la ciudad de Mérida y se aprobó en la visita durante el año de mil setecientos y veintiuno y para que conste uno y otro lo firmo el Sr. Vicario General Ldo. D. Bernabe de Atienza y Bravo ante mi, Antonio Olivera.»

En esta misma fecha y con fondos también de Ntra. Sra. de Cubillana, se pintó la iglesia de Ntra. Sra. de la Encarnación, también llamada de la Madre de Dios de la Sierra, siendo el artífice el mismo que pintó la de Cubillana. Todavía quedan visibles y en buen estado de conservación en los restos de paredes que permanecen en pie de esta ermita estas apreciables decoraciones. Por cierto que también a costa de la cofradía de Cubillana se mandaba en la visita general de 1720: «Que por una sola vez y a título de socorro se de al hermano ermitaño de Ntra. Sra. de la Encarnación, Alonso Moreno Platas, 20 ducados para su sustento por haber perdido la salud llevando por sus ombros desde la sierra piedras para reconstruir la ermita y haciendo toda la obra por su mano y a su costa.»

Sólo de pasada hemos hablado de la imagen que recibiera culto en Cubillana, por lo que brevemente vamos a hablar de ella. Es tradición, ya lo hemos visto por Moreno de Vargas, que en el

monasterio visigótico se daba culto a una imagen de Ntra. Sra., imagen que se dice fué llevada por el Rey D. Rodrigo a Portugal, más personas que la han visitado y me la han descrito afirman que desde luego no se remonta su antigüedad a aquella época. Después de la reconquista se hubo de colocar una imagen románica, muy parecida a la que se conserva de Ntra. Sra. de Perales, y a la que seguramente se refiere el mandato de la visita general del mil setecientos diez y siete, ya citada, en la que se dice: «Interin que a otra imagen de Ntra. Sra. se le da de barniz y se la compone la cabeza que tiene desunida y ponga en el altar la imagen de piedra que hay de alabastro en la parroquia de esta villa.» Muy deteriorada debía estar esta imagen cuando en 1720 se compró una nueva imagen que realizó un escultor emeritense desconocido, imagen que costó cuatrocientos cincuenta reales; en ese mismo año se ven reflejados en las cuentas «180 reales y un cuartillo que se pagaron a Francisco Jaime Boraita, vecino de la ciudad de Mérida por el frontal forro y guarnición y tela de morles que compró para dicha imagen». También para dicha imagen se gastaron en 1726: «Quinientos noventa reales vellón, los mismos que importaron siete varas de Olandillas a dos de plata, siete varas de oro a seis pesos y medios, muchas varas de tafetán de siete reales y veinte y tres reales para la hechura del vestido que de todo se le hizo a Ntra. Sra. que así consta del recibo del mercader.»

Es extraño, a pesar de la riqueza de esta cofradía el observar la pobreza en que se tenía la imagen, por lo que se ve los inventarios anuales. Nunca tuvo la Virgen más de dos vestidos y una corona para Ella y para el Niño, ambas de plata. Igual pobreza padecía la ermita en objetos de culto, ya que no tenía más que un cáliz de plata y una vinajera del mismo metal. Por lo que tiene de interés inserto la nota de la compra de dichas vinajeras, ya que en ellas se inserta el nombre del artista que las realizó.

Dice así: «Mas de en data 439 reales, que pagó a Juan Estevan Vallejo, platero de la ciudad de Merida, por el precio de unas vinajeras de plata para la dicha ermita, que pesaron tres onzas y dos reales de plata y tres reales de a ocho...»

Como era corriente en la época románica, la imagen hubo de estar colocada en una hornacina hasta el siglo xv o vxi, en que se colocó el primer retablo conocido. Este retablo, ya deteriorado, se restauraba en 1681, según se refleja en una nota que pos-

teriormente insertaremos. Más con motivo de la reconstrucción y ornamentación de la ermita en 1695, se construyó, se estaba echando de menos un retablo que no desdijese de la riqueza de todo el conjunto. Y aunque así se indicaba en diversas visitas, dicho retablo no llegó a construirse hasta el 1724, por Alonso Ximénez, maestro escultor, vecino de la Fuente del Maestre. Se tasó su trabajo en tres mil reales de vellón. Los libros de cuentas justifican su pago en los siguientes términos: en 1724 «Item es en data un mil reales pagados al maestro del retablo por cuenta de tres mil reales en que se ajustó con unos frontales de los tres altares.» En 1725 «Item se le paga mil reales que en virtud del despacho del Señor Vicario paga a Sebastian Ximénez maestro vecino de la ciudad de Fuente del Maestre, por cuenta del retablo que hizo para el altar de Nuestra Señora.» «Item se le pagan 500 reales que pagó al dicho Sebastian Ximenez escultor por Q^a del retablo.»

Contaba la ermita a más de la imagen de Nuestra Señora con las imágenes de Santa Catalina y Santa Lucía. Para esta última se construyó un retablo en 1681, según se refleja en la siguiente nota: Año 1681 «Mas dió en data 3.020 reales que pagó a Alonso Luis maestro de carpintero vecino de la ciudad de Merida por el saldo precio y ocupación de un retablo que hizo nuevo para el altar de Santa Lucia y por haber aderezado el altar de Nuestra Señora.» De la traída de este altar existe una nota que dice: en 1682 «Más cincuenta reales que pagó Mexia V.^o de esta villa por haber traído el retablo que hizo de Santa María.»

En la visita general del 22 de marzo de 1709, se mandaba que la imagen de Santa Catalina se quitase del altar mayor y que bajo pena de excomuni6n se hiciese un altar en término de un año para dicha imagen. No aparecen en las cuentas por quien se realizó este retablo ni lo que costó, pero en 1728 aparece una data de 540 reales de vellón, por haber dorado los tres retablos. El último gasto importante que se ve reflejado en las cuentas de los libros que se conservan, es el del 1730, en que se gastaron 12.688 reales y 18 maravedís y 696 en obras de la ermita, casa y corrales. Por una nota de 1730, sabemos que existía en la ermita un órgano que fue arreglado en dicho año. En 1678, se colocó la campana que fundió el maestro campanero Andrés de Pedernaga.

Como dato curioso hemos de reflejar aquí el pleito que la cofradía

de Nuestra Señora interpuso al concejo de Arroyo de San Serván, por un débito que venía arrastrándose por muchos años en las cuentas de dicha cofradía. Efectivamente, la hermandad había hecho un préstamo al concejo en 1689, por valor de 78.900 maravedís. Este préstamo se iba pagando en pequeñas cantidades. Más luego un momento en que el pago se detuvo y a pesar de que los mayordomos urgían la cancelación del préstamo por que así lo mandaba los visitadores, esta cancelación no llegaba. Cansados de esta tardanza, la cofradía embargó los propios de la villa en 1706, para resarcirse de los 17.170 que se le adeudaban. Así es como se pudo cobrar al concejo este resto del préstamo.

El culto que en los últimos siglos se daba a la imagen de Santa María de Cubillana, no estaba conforme con las riquezas e ingresos de la cofradía. Pues sólo una festividad al año no podía justificar sus pingües ingresos. Esta festividad se celebraba a voluntad de los mayordomos y regidores de la cofradía, escogiéndose siempre el tiempo más propicio para la asistencia de los fieles y la brillantez del festejo. No le pareció esto muy bien a los prelados de Mérida, por lo que a últimos del siglo XVII, se ordenó que la festividad de Santa María de Cubillana se festejara el 2 de febrero. El festejo se componía de misa, sermón y procesión alrededor de la ermita. En esta procesión se solía llevar una preciosa cruz que poseía la parroquia de Arroyo. Veamos como justifican los libros de cuentas la presencia de dicha cruz: «Año de 1671, más dió en data ocho reales que pagó a Miguel Rodríguez por haber llevado la cruz de oro a la ermita el día de la fiesta.»

No sé si es que la parroquia, a más de la citada cruz procesional de oro poseía otra de plata, o que esta última fuese dorada y la llamasen indebidamente cruz de oro. El caso es que también el libro de cuentas de la cofradía de Cubillana, aparece en 1678, la justificación de un pago de «ochenta reales que pagó a Juan de Ruedas platero de la ciudad de Merida, por el aderezo de la cruz procesional y una onza de plata que le puso».

Hemos visto anteriormente que apesar de los fuertes ingresos de la cofradía, el culto que se le daba a la imagen de Nuestra Señora, aún en el día de su fiesta, era tan excesivamente pobre, que constituía una de las más exiguas partidas en la relación anual de cuentas.

Más la partida que para gastos de convite a autoridades, cofradía y gorriones, se desembolsaban en dicha fiesta era una de las más elevadas, tanto que escandalizados los preladados de Mérida, ordenaron que bajo pena de excomuni3n no se gastasen más de 300 reales.

Todo lo aquí reseñado es lo más interesante que he encontrado en los libros de cuentas de la cofradía de Cubillana. Hoy sólo queda como recuerdo del antiguo esplendor de este lugar sagrado, dos magníficas casullas del siglo xv o xvi, seguramente salidas del taller de bordados de oro del monasterio Gerónimo de Guadalupe, las que no tienen que envidiar en nada a las que se exponen en sus vitrinas, una pobre imagen modestamente ataviada y una ermita cerrada y sin culto. Dicha ermita, con sus posesiones y derechos en el tiempo de la desamortización, fué vendida y hoy está en manos de diversos propietarios. Hace unos dos años me parece haber leído en un reportaje en el periódico *Hoy*, de Badajoz, que una comunidad religiosa se interesaba por este lugar para abrir un colegio. Creo que sería una magnífica solución, no solamente para salvar este histórico recinto, sino también para asistir espiritualmente a una numerosa población asentada en sus alrededores.

VICENTE NAVARRO DEL CASTILLO

BIBLIOGRAFIA

Vida y milagros de los Padres Emeritenses, de Paulo Diáxono. B. Moreno de Vargas.

Historia de Mérida, B. Moreno de Vargas, 1892.

Advertencias a la Historia de Mérida, Ldo. Juan Bravo, 1634.

Historia de las Antigüedades de Mérida, Gregorio Fernández Pérez, 1893.

Antigüedades de Mérida, Dr. Forner y Segarra, 1893.

Viaje de España, Antonio Ponz, 1785.

España Sagrada, P. Flórez.

Diccionario Geográfico, Madoz, 1848.

Manuscrito de un viaje, Conde de Campomanes, 1795.

REVISTA DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS.

Archivo Parroquial de Arroyo de San Serván.

Libros de Cuentas de la Cofradía de Cubillana, 1660 a 1730.